



A: Jorge de San José Torija. Dirección de Recursos Humanos y Organización.

CC: Ana I. Cerrada Escurín. Dirección Área Relaciones Laborales.
Javier Hernández Ramos Dirección Área Organización y Presupuesto.

Asunto: SOLICITUD DE MODIFICACIONES EN LAS BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA 1/2022

Madrid, a 12 de abril de 2024.

En el día de ayer, 11 de abril las secciones sindicales presentes en el Comité Intercentros recibimos un borrador de las bases específicas correspondientes a todas las ocupaciones tipo y especialidades contenidas en la convocatoria selectiva de puestos fijos 1/2022.

Dentro de los procesos para la cobertura de puestos de trabajo convocados al amparo de las habilitaciones vinculadas a las tasas de reposición, consideramos la importancia de la prueba práctica para valorar las capacidades y conocimientos imprescindibles en el desarrollo de las funciones diarias. La precisión, aptitudes y actitudes en la ejecución de las tareas propias de cada ocupación tipo o especialidad solo puede valorarse en uno o varios ejercicios en la que las herramientas de trabajo sean directamente utilizadas por las propias personas candidatas. Este es el modo mas certero para ponderar el conocimiento y la destreza en la ejecución de las diversas técnicas profesionales.

Por tanto, desde la sección sindical CGT RTVE SOLICITAMOS que sea modificado el carácter de los ejercicios prácticos, eliminando el término de “escrito” en las bases específicas de las siguientes Ocupaciones Tipo:

- Ambientación decorados.
- Ingeniería superior especialidades informática, industrial y telecomunicaciones.
- Ingeniería técnica especialidades industrial y telecomunicaciones.
- Sonido.
- Técnica de equipos y sistemas electrónicos.
- Técnica informática.

**DIRECCION ÁREA
RELACIONES LABORALES**

Entrada 375 Fecha 12/04/2024
Salida _____ Fecha _____

